

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2005, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, del expediente de contratación del suministro de “25.000 títulos académicos y profesionales no universitarios”. Expte.: 06/04/5637.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 06/04/5637.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Títulos académicos y profesionales no universitarios.
- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el punto 3.1 del cuadro resumen de características del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros. C/ Delgado Valencia, 6. Mérida.
- e) Plazo de entrega: Un mes a contar desde la recepción por parte de la empresa de las solicitudes hechas por la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 75.000 euros (setenta y cinco mil euros).

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, en base al art. 35.I del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación, según art. 36.I del T.R.L.C.A.P.

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

c) Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Teléfono: 924-00-75-00.

e) Telefax: 924-00-75-72.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del trigésimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

g) Dirección electrónica: <http://www.juntaex.es/consejerias/ect/sgt/cyri/concursos.html>

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del trigésimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación.

1ª Entidad: Consejería de Educación.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación.

b) Domicilio: Santa Julia, 5.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros.

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

A cuenta del adjudicatario.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:**

No procede.

**13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

<http://www.juntaex.es/consejerias/ect/sgt/cyri/concursos.html>

Mérida, a 19 de abril de 2005. La Secretaria General P.D. 31/01/05 (D.O.E. 03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

***ANUNCIO de 4 de mayo de 2005 mediante el que se notifica a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martín de Benito Propuesta de Resolución de expediente disciplinario.***

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martín de Benito, se comunica, a los efectos previstos en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Propuesta de Resolución de expediente disciplinario incoado con fecha 19 de mayo de 2004.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado se le comunica la apertura del trámite de audiencia por un plazo de diez días para que presente las posibles alegaciones que considere convenientes a su defensa.

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la Propuesta de Resolución se encuentra archivada en la planta cuarta (Servicio de Inspección Educativa) de la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, de la Consejería de Educación, ubicado en la Avda. de Europa, 2. Tfno. 924-012436, Fax 924-012440, donde podrá dirigirse para su constancia.

Badajoz, a 4 de mayo de 2005. El Instructor, JUAN MACÍAS GARCÍA.

**CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO**

***ANUNCIO de 7 de abril de 2005 sobre notificación a “Una Idea Boutique” del Laudo recaído en el expediente 3969 (588/04) tramitado por la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Laudo recaído en el expediente que a continuación se indica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Expediente: 3969 (588/04).

Destinatario: “Una Idea Boutique”.

Último domicilio Conocido: Avda. de Alemania 5, C.C. El Descubrimiento. 10001 Cáceres.

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la ya citada Ley 30/1992), en el plazo de diez días contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Junta Arbitral de Consumo. C/ Antonio Pacheco, 2 - 1<sup>a</sup> Planta. 06800 Mérida.

Mérida, a 7 de abril de 2005. La Secretaria de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, PILAR MANTRANA RIDRUEJO.

***ANUNCIO de 13 de abril de 2005 sobre notificación de Resolución del expediente sancionador seguido a D. Carlos Morillo Pozo.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.